



OTROS INFORMES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO



No. INFORME: OCI-2020-002

PROCESO / ACTIVIDAD REALIZADA: Seguimiento a la Ejecución de las Actividades Establecidas en el Plan de Mejoramiento derivado de las auditorías Realizadas por la Contraloría de Bogotá D.C.

EQUIPO AUDITOR: Santiago Santos Sánchez – Contratista Oficina Control Interno.

OBJETIVO:

Verificar el grado de avance y/o cumplimiento de las acciones contenidas en el plan de mejoramiento derivado de las auditorías realizadas por la Contraloría de Bogotá D.C.

ALCANCE:

En este trabajo se contempló el seguimiento al cumplimiento de las acciones formuladas en el plan de mejoramiento con la Contraloría de Bogotá cuya fecha de vencimiento estuviera entre el 1 de octubre de 2019 y el 31 de diciembre de 2019, las incumplidas en seguimientos anteriores y a aquellas acciones con fecha de vencimiento posterior, cuyos responsables presentaron su avance.

CRITERIOS

- Resolución Reglamentaria No. 36 de 2019 de la Contraloría de Bogotá "*Por la cual se reglamenta el trámite del Plan de Mejoramiento que presentan los sujetos de vigilancia y control fiscal a la Contraloría de Bogotá, D.C., se adopta el procedimiento interno y se dictan otras disposiciones*"
- Procedimiento P-CI-011-1 FORMULACIÓN Y SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO SUSCRITO CON LA CONTRALORÍA DE BOGOTÁ D. C.



DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO REALIZADO, RECOMENDACIONES y CONCLUSIONES:

La Oficina de Control Interno, en cumplimiento de la normatividad vigente y en virtud de lo dispuesto en el procedimiento P-CI-011 Formulación y Seguimiento al Plan de Mejoramiento Suscrito con la Contraloría de Bogotá D.C., llevó a cabo el seguimiento y verificación al cumplimiento de las acciones establecidas en el plan de mejoramiento derivado de las auditorías practicadas por el ente de Control, realizando el análisis de la información y documentación existente, la cual fue puesta a disposición por parte de las áreas responsables de su cumplimiento.

En la verificación efectuada, se determinó el cumplimiento de las acciones planteadas por los responsables al interior de cada una de las dependencias, dejando los respectivos registros y evidencias en papeles de trabajo que reposan en el archivo (digital o físico) de esta Oficina.

1. Metodología para el seguimiento del Plan de Mejoramiento.

El seguimiento se realizó con base en la información contenida en el formato R-CI-030 Seguimiento plan de mejoramiento Contraloría, solicitando mediante correo electrónico a las dependencias responsables de su ejecución, los soportes a las siguientes acciones:

- Acciones calificadas como incumplidas en el seguimiento realizado a 30 de septiembre (Siete (7) Acciones):

VIGENCIA DE LA AUDITORÍA	CÓDIGO AUDITORÍA	No. HALLAZGO	CÓDIGO ACCIÓN
2018	84	3.2.3.1.1	1
2018	84	3.2.3.1.2	1
2018	84	3.2.3.2.2	1
2018	84	3.2.3.2.3	1
2018	84	4.1.2.5	1
2018	84	4.1.2.6	1
2019	64	3.2.3.14.16	1



OTROS INFORMES DE LA
OFICINA DE CONTROL INTERNO



- Acciones con fecha de vencimiento a 31 de diciembre de 2019, (Cuarenta y Siete (47) Acciones)

VIGENCIA DE LA AUDITORÍA	CÓDIGO AUDITORÍA	No. HALLAZGO	CÓDIGO ACCIÓN	VIGENCIA DE LA AUDITORÍA	CÓDIGO AUDITORÍA	No. HALLAZGO	CÓDIGO ACCIÓN
2018	93	3.1.1.1	1	2019	64	3.2.3.14.17	1
2018	93	3.1.1.1	2	2019	64	3.2.3.14.18	1
2019	64	3.1.1.2.2	1	2019	64	3.2.3.14.2	1
2019	64	3.1.1.7.1	1	2019	64	3.2.3.14.3	1
2019	64	3.1.1.7.1	2	2019	64	3.2.3.14.4	1
2019	64	3.1.2.5.1	1	2019	64	3.2.3.14.5	1
2018	90	3.1.3.1	1	2019	64	3.2.3.14.6	1
2018	90	3.1.3.1	2	2019	64	3.2.3.14.7	1
2018	90	3.1.3.2	1	2019	64	3.2.3.14.8	1
2018	90	3.1.3.2	2	2019	64	3.2.3.14.9	1
2018	90	3.1.3.3	1	2019	64	3.2.3.16.1	2
2018	90	3.1.3.5	1	2019	64	3.2.3.2.1	1
2018	90	3.1.3.5	2	2019	64	3.2.3.2.2	1
2018	93	3.2.1	1	2019	64	3.2.3.2.3	1
2018	93	3.2.1	2	2019	64	3.2.3.3.2	1
2018	201	3.2.1	1	2019	64	3.2.3.3.2	2
2018	201	3.2.3	1	2018	201	3.2.4	1
2019	64	3.2.3.10.1	1	2019	64	3.3.1.1	1
2019	64	3.2.3.12.1	1	2019	68	3.3.1.3.1.1	1
2019	64	3.2.3.14.1	1	2019	68	3.7.3.2.1	1
2019	64	3.2.3.14.10	1	2019	68	3.7.3.2.1	2
2019	64	3.2.3.14.11	1	2019	68	3.9.1	1
2019	64	3.2.3.14.12	1	2019	64	4.1.5.1	1
2019	64	3.2.3.14.13	1				

- Acciones cuya fecha de vencimiento es posterior a 31 de diciembre de 2019, no obstante las Dependencias Responsables remitieron los soportes de los avances, con el fin de que éstas fueran evaluadas. (Seis (6) acciones)

VIGENCIA DE LA AUDITORÍA	CÓDIGO AUDITORÍA	No. HALLAZGO	CÓDIGO ACCIÓN
2019	64	3.2.3.1.1	2
2019	64	3.2.3.3.1	1
2019	64	3.2.2.1	2
2019	64	3.2.2.2	1
2019	64	3.2.3.14.14	1
2019	64	3.3.1.3	1



OTROS INFORMES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO



2. Resultados consolidados seguimiento plan de mejoramiento concertado con la Contraloría de Bogotá D.C.

Recibidas las matrices debidamente diligenciadas y soportadas, para las sesenta acciones, se procedió al análisis de la información con el fin de verificar su cumplimiento con el siguiente resultado:

- a. La Oficina de Control Interno considera como suficientes las evidencias de cumplimiento presentadas por las dependencias para cincuenta y una (51) de las sesenta (60) acciones presentadas, las cuales su porcentaje de cumplimiento corresponde al 100% y se relacionan a continuación:

VIGENCIA	CÓDIGO	No. HALLAZGO	CÓDIGO ACCIÓN	ÁREA RESPONSABLE	ACCIÓN
2018	93	3.1.1.1	1	Subgerencia De Atención Al Usuario Y Comunicaciones	Diseñar e implementar formato de seguimiento de control de asistencia diario de las intervenciones realizadas con el aval del contratista y el contratante.
2018	93	3.1.1.1	2	Subgerencia De Atención Al Usuario Y Comunicaciones	Implementar la realización de reuniones mensuales con el fin de realizar seguimiento al desarrollo del contrato y tomar correctivos de manera inmediata.
2019	64	3.1.1.2.2	1	Dirección Corporativa	Verificar mensualmente en la ejecución presupuestal de ingresos que los rendimientos financieros correspondientes a recursos de la transferencia de la administración central no se registren. Con el fin de evitar contabilizar dichos recursos en la ejecución presupuestal de ingresos, y en consecuencia su asignación en el presupuesto de gastos de la empresa.
2019	64	3.1.1.7.1	1	Dirección Corporativa	Informar a través de la intranet sobre la actualización y estricto cumplimiento del formato R-DA-095 debidamente diligenciado para las solicitudes de modificaciones presupuestales.
2019	64	3.1.1.7.1	2	Dirección Corporativa	Exigir a cada área de la empresa el uso de formato R-DA-095 actualizado y establecido en la política de gestión de calidad para soportar las modificaciones presupuestales solicitadas y aprobadas por el comité de contratación de la empresa.
2018	90	3.1.3.1	1	Subgerencia Económica	Proponer el trámite de un otrosí al contrato del SIRCI, con una disposición contractual para ajustes en la remuneración semanal.
2018	90	3.1.3.1	2	Subgerencia Económica	Incluir una cláusula en los contratos nuevos de fase i y ii, que trate el tema de los ajustes
2018	90	3.1.3.2	1	Oficina Asesora De Planeación	Conformación y ejecución de mesas de trabajo entre las áreas involucradas para evaluar los procedimientos actuales relacionados con la planeación, ejecución, liquidación, control y evaluación de la remuneración a los agentes del sistema. Identificar los procedimientos que eventualmente se deban revisar y ajustar.



OTROS INFORMES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO



VIGENCIA	CÓDIGO	No. HALLAZGO	CÓDIGO ACCIÓN	ÁREA RESPONSABLE	ACCIÓN
2018	90	3.1.3.2	2	Oficina Asesora De Planeación	Revisar, ajustar, adoptar y socializar los procedimientos que se requieran con el fin de asegurar la articulación en las diferentes etapas relacionadas con la planeación, ejecución, liquidación, control y evaluación de la remuneración a los agentes del sistema.
2018	90	3.1.3.3	1	Subgerencia Económica	Realizar la reformulación del procedimiento p-se-020 en conjunto con las áreas involucradas para actualizarlo incluyendo los puntos de control relacionados con las revisiones técnicas, jurídicas y económicas para la aprobación de los ajustes de la remuneración semanal reconocida a Recaudo Bogotá.
2018	90	3.1.3.5	1	Oficina Asesora De Planeación	Considerando que el manual del SIG contiene los objetivos estratégicos fijados en el acuerdo 004 de 2015 "por medio del cual se adopta la plataforma estratégica de TRANSMILENIO S.A.", se revisará y actualizará la plataforma estratégica de la entidad para determinar la pertinencia de la incorporación explícita de un objetivo estratégico que abarque la gestión y operación de recaudo, de información y servicio al usuario.
2018	90	3.1.3.5	2	Oficina Asesora De Planeación	Actualizada la plataforma estratégica, se revisará la documentación de la entidad en el marco del modelo integrado de planeación y gestión en su dimensión 2. direccionamiento estratégico
2018	93	3.2.1	1	Subgerencia Económica Dirección De TIC	Elaborar un procedimiento de revisión del informe de interventoría al contrato del SIRCI, incluyendo un cuadro de seguimiento y control de facturas y pagos.
2018	93	3.2.1	2	Subgerencia Económica Dirección Corporativa	Realizar una conciliación en el año del seguimiento realizado en el informe de supervisión a las facturas y pagos efectuados del contrato de la interventoría del SIRCI, con las cuentas por pagar a diciembre 31.
2018	201	3.2.1	1	Subgerencia Jurídica	Elaborar manual de procedimiento sancionatorio administrativo para concesiones de la entidad
2018	201	3.2.3	1	Subgerencia Jurídica Subgerencia Económica	Elaborar procedimiento de revisión del informe de interventoría SIRCI y generación del informe de supervisión
2018	84	3.2.3.1.1	1	Subgerencia Técnica Y De Servicios	Incluir en los procesos de selección, los documentos soporte y/o los cálculos que permitan determinar las valoraciones económicas de los procesos y asegurarse que obren en el expediente respectivo.
2019	64	3.2.3.1.1	2	Subgerencia De Atención Al Usuario Y Comunicaciones	Solicitar una capacitación sobre SECOP I y II a la dirección corporativa, dirigida a los supervisores y funcionarios de apoyo a la supervisión de contratos y convenios interadministrativos de esta subgerencia.
2018	84	3.2.3.1.2	1	Subgerencia Técnica Y De Servicios	Incluir en los procesos de selección, los documentos soporte y/o los cálculos que permitan determinar las valoraciones económicas de los procesos y asegurarse que obren en el expediente respectivo.
2019	64	3.2.3.10.1	1	Subgerencia Jurídica	Solicitar a la dirección corporativa realizar una capacitación sobre estructuración de estudios previos para contratos de prestación de servicios en defensa judicial



**OTROS INFORMES DE LA
OFICINA DE CONTROL INTERNO**



VIGENCIA	CÓDIGO	No. HALLAZGO	CÓDIGO ACCIÓN	ÁREA RESPONSABLE	ACCIÓN
2019	64	3.2.3.12.1	1	Subgerencia Jurídica	Expedir una circular que fije lineamientos en la suscripción de convenios interadministrativos durante la etapa de planeación
2019	64	3.2.3.14.1	1	Subgerencia Jurídica	Incluir en las nuevas contrataciones de concesiones las constancias del análisis de estructuración de los estudios previos donde se evidencie el análisis del sector y los estudios de mercado necesarios para la contratación.
2019	64	3.2.3.14.10	1	Subgerencia Jurídica	Verificar que en las nuevas contrataciones de concesiones, la definición de acoplamiento y sus condiciones sean claras para los proponentes.
2019	64	3.2.3.14.11	1	Subgerencia Jurídica	Verificar en las nuevas contrataciones de concesiones, los términos concedidos dentro de los procesos de selección.
2019	64	3.2.3.14.12	1	Subgerencia Jurídica	emitir concepto jurídico donde se analicen el esquema de provisión y operación en las nuevas concesiones
2019	64	3.2.3.14.13	1	Subgerencia Económica	En lo referente a los presupuestos de patios no temporales, TRANSMILENIO S.A. -TMSA- realizará seguimientos del control del gasto en obligaciones referentes a la ejecución de la concesión a través de informes de fiducia y de interventoría.
2019	64	3.2.3.14.16	1	Subgerencia Jurídica - Subgerencia Técnica	Teniendo en cuenta que la causa del hallazgo corresponde a un hecho sucedido en desarrollo de las licitaciones 01 y 02 de 2018 y que cualquier acción que se proponga no subsanaría este suceso, al haberse ya adjudicado los mencionados procesos; se plantea como acción de mejora para evitar futuros hallazgos como los expuestos, la expedición de una (1) circular que aborde los diferentes aspectos a mejorar al interior de la entidad en los procesos licitatorios asociados a los contratos misionales.
2019	64	3.2.3.14.17	1	Subgerencia Jurídica	ajustar el manual de supervisión por cuanto no pueden ser concomitantes las labores de supervisión e interventoría salvo que no sea una interventoría integral
2019	64	3.2.3.14.18	1	Subgerencia Técnica Y De Servicios	requerir a la interventoría un informe detallado de las obras en los patios temporales de los contratos 695 y 697 de 2018
2019	64	3.2.3.14.2	1	Subgerencia Jurídica	Verificar en las nuevas contrataciones de concesiones que se incorporen todos los documentos del proceso de selección en el SECOP II.
2019	64	3.2.3.14.3	1	Subgerencia Económica	Realizar estrictos seguimientos y control de dichos presupuestos, de modo que en los patrimonios autónomos -PA- de cada concesionario de provisión de flota troncal se haya depositado únicamente el valor indexado correspondientemente de aportes TMSA de la vigencia respectiva especificado en cada uno de los contratos.
2019	64	3.2.3.14.4	1	Subgerencia Jurídica	Verificar que en las nuevas contrataciones de concesiones en el componente de obra pública si hay lugar, se dé cumplimiento a los lineamientos establecidos por la normatividad sobre la materia.
2019	64	3.2.3.14.5	1	Subgerencia Jurídica	Emisión de concepto jurídico donde se analicen el esquema de provisión y operación en las nuevas concesiones



**OTROS INFORMES DE LA
OFICINA DE CONTROL INTERNO**



VIGENCIA	CÓDIGO	No. HALLAZGO	CÓDIGO ACCIÓN	ÁREA RESPONSABLE	ACCIÓN
2019	64	3.2.3.14.6	1	Subgerencia Jurídica	Verificar que en las nuevas contrataciones de concesiones, la definición de acoplamiento y que sus condiciones sean claras para los proponentes.
2019	64	3.2.3.14.7	1	Subgerencia Jurídica	Solicitud de concepto jurídico a la secretaria de movilidad como cabeza del sector para definir si los contratos de provisión de flota tienen las características de un contrato de concesión
2019	64	3.2.3.14.8	1	Subgerencia Jurídica	Pese a no estar de acuerdo con el hallazgo y que cualquier acción que se proponga no subsanaría este suceso, al haberse ya adjudicado los mencionados procesos, se propone como plan de mejoramiento, que se distinga el objeto de los pliegos con el objeto del contrato en los próximos procesos de selección adelantados.
2019	64	3.2.3.14.9	1	Subgerencia Jurídica	Realizar un análisis sobre la pertinencia de la comisión de éxito en las nuevas contrataciones de concesiones.
2019	64	3.2.3.16.1	2	Dirección De Tics	Estructurar al interior de la dirección de tics, un documento que incluya lineamientos asociados a los requerimientos técnicos complementarios que puedan requerir las soluciones tecnológicas, de tal forma que sean definidos desde la etapa de estudios de mercados.
2019	64	3.2.3.2.1	1	Subgerencia Jurídica	Expedir una circular que fije lineamientos en la suscripción de convenios interadministrativos durante la etapa de planeación.
2019	64	3.2.3.2.2	1	Subgerencia Jurídica	Presentar dentro del término de caducidad las respectivas demanda de repetición contra los funcionarios de TMSA que dieron lugar a la condena impuesta dentro del arbitramento promovido por TRANSMASIVO S.A. y Somos K S.A., y presentar dentro del término de caducidad y antes de su vencimiento demanda de controversias contractuales en contra de la agencia nacional de infraestructura derivado del convenio interadministrativo 168 de 2008.
2018	84	3.2.3.2.2	1	Dirección Corporativa	Realizar capacitaciones relacionados con el adecuado ejercicio de la supervisión, enfatizando en la verificación y seguimiento oportuno de lo establecido en los contrato.
2018	84	3.2.3.2.3	1	Dirección Técnica De Modos Alternativos Y E.C.	generar un documento de análisis sobre las recomendaciones brindadas por el contratista frente a procesos que tengan por objeto la estructuración técnica legal y financiera de proyectos especiales o de cable, analizando la pertinencia de adoptarlas o no, de acuerdo con las necesidades de la entidad.
2019	64	3.2.3.3.1	1	Dirección Corporativa	Realizar dos reuniones de retroalimentación por año donde se presentan los problemas acaecidos en desarrollo de los procesos de selección por ello asumidos que podrían atentar contra los parámetros rectores de la contratación estatal y la presentación de la solución a estos inconvenientes dentro de la aplicación a los principios, deberes y lineamientos que rige la contratación estatal para que de esta manera no se vuelvan a presentar.
2019	64	3.2.3.3.2	1	Dirección Técnica De Seguridad	Solicitar concepto al ministerio del trabajo, referente al caso del cable móvil.



OTROS INFORMES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO



VIGENCIA	CÓDIGO	No. HALLAZGO	CÓDIGO ACCIÓN	ÁREA RESPONSABLE	ACCIÓN
2019	64	3.2.3.3.2	2	Dirección Técnica De Seguridad	Solicitar a la interventoría el seguimiento mensual de la implementación del SG-SST por parte del operador Cable Móvil.
2018	201	3.2.4	1	Subgerencia Jurídica	Pese a que los conflictos laborales son posteriores a la terminación de los contratos y son interpartes, la acción propuesta consiste en realizar la debida defensa judicial en lo concerniente a la entidad.
2019	64	3.3.1.1	1	Dirección Técnica De Modos Alternativos Y E.C.	Se enviará un comunicado al IDU (diseñador y ejecutor de las obras), informando sobre el hallazgo de la contraloría, con el fin de que en futuros proyectos de obra que contemple cicloparqueaderos asociados al sistema TransMilenio, se incluya en los diseños la cubierta para los mismos, de tal suerte que quede atendida durante la construcción la recomendación del ente de control.
2019	68	3.7.3.2.1	1	Subgerencia Económica	Realizar el traslado de saldos al FET verificados de los años 2012 al 2017 y 2018 avalados por la interventoría del SIRCI
2018	84	4.1.2.5	1	Dirección Corporativa	Realizar capacitaciones relacionados con el adecuado ejercicio de la supervisión, enfatizando en la verificación y seguimiento oportuno de lo establecido en los contrato.
2018	84	4.1.2.6	1	Dirección Corporativa	Realizar capacitaciones relacionados con el adecuado ejercicio de la supervisión, enfatizando en la verificación y seguimiento oportuno de lo establecido en los contrato.
2019	64	4.1.5.1	1	Subgerencia Jurídica	Incluir en las nuevas contrataciones de concesiones la incorporación de nuevas tecnologías en pro de uso de combustible que minimice el impacto ambiental

No obstante, se resalta que de conformidad con el artículo 12 de la Resolución Reglamentaria 036 de 2019, expedida por la Contraloría de Bogotá, el cierre definitivo de las acciones será realizado por el ente de control una vez se verifique el cumplimiento (eficacia) y la efectividad de las acciones del Plan de Mejoramiento para eliminar la causa que originó los hallazgos.

- b. Para las siguientes nueve (9) acciones, de acuerdo con la evaluación realizada por la Oficina de Control interno, los avances presentados no evidencian haber cumplido al 100 % o no corresponden a lo propuesto, tal y como se detallan a continuación.



**OTROS INFORMES DE LA
OFICINA DE CONTROL INTERNO**



VIGENCIA	CÓDIGO	No. HALLAZGO	CÓDIGO ACCIÓN	ÁREA RESPONSABLE	FECHA DE VENCIMIENTO	ACCIÓN	OBSERVACIONES
2019	64	3.1.2.5.1	1	Subgerencia Jurídica	2019-12-31	Hacer una explicación previa de las casillas relevantes del informe que arroja el sistema de información de procesos judiciales SIPROJ para que los auditores tengan mayor claridad al momento de interpretar y analizar el informe en aras de minimizar la posibilidad de interpretaciones disímiles	No se evidencia documento con la explicación de las casillas del SIPROJ.
2019	64	3.2.3.2.3	1	Subgerencia Jurídica	2019-12-31	Solicitar en todos los tribunales de arbitramento relacionados con la construcción de la infraestructura del sistema TransMilenio a la vinculación al trámite arbitral de la (s) entidad (es) encargadas de la ejecución de las obras, a través de las figuras procesales de vinculación como litisconsortes y otras partes y vinculación de terceros, en los términos de los artículos 60 al 72, capítulo II y III, del título único de la sección segunda, del código general del proceso.	Teniendo en cuenta los análisis que realiza la Contraloría y que no se han presentado Tribunales de Arbitramentos relacionados con la Infraestructura del Sistema con posterioridad al levantamiento del hallazgo, se considera dejar abierta la acción.
2019	68	3.3.1.3.1.1	1	Subgerencia Económica Y Subgerencia Jurídica	2019-12-31	Expedir circular que fije lineamientos generales sobre pasivos de los concesionarios a favor de TMSA	No hay evidencia de expedición de la Circular
2019	68	3.7.3.2.1	2	Subgerencia Económica	2019-12-31	Diseñar e implementar un control anual para el cumplimiento de la obligación enmarcado en el protocolo para la gestión de saldos, destrucción y disposición final de tarjetas inteligentes sin contacto del SITP.	Si bien se evidencia un borrador del documento, no hay evidencia de su oficialización y adopción en el MIPG.
2019	68	3.9.1	1	Subgerencia Jurídica	2019-12-30	Aun cuando no se está de acuerdo con el hallazgo, se propone como plan de mejoramiento, iniciar procedimiento establecido en el artículo 86 de la ley 1474 de 2011	Aún no se ha determinado por parte de la Subgerencia Jurídica el inicio del proceso sancionatorio.
2019	64	(*3.2.2.1	2	Subgerencia Técnica Y De Servicios	2020-05-31	Expedir trimestralmente por parte del Subgerente Técnico y de Servicios el memorando dirigido a los directivos de TMSA, en el que manifiesta que no firmará ninguna solicitud de modificación al plan de contratación si se asocian con las metas de inversión objeto del cuestionamiento con el propósito permitir la coherencia entre la ejecución física y presupuestal.	Se evidencia una comunicación de las 4 propuestas. No obstante, de acuerdo con la fórmula del indicador, se considera dejar abierta la acción una vez se cumpla su plazo de ejecución y se remitan las comunicaciones restantes.
2019	64	(*3.2.2.2	1	Dirección Corporativa	2020-06-21	Designar a una persona idónea para que verifique la estructuración económica de los procesos de selección con convocatoria pública (estudio de sector, estudio de mercado, variable económica) etc.	Se evidencia en la ejecución del contrato 300-19, la revisión de los procesos de selección con convocatoria pública. No obstante teniendo en cuenta la fórmula del indicador, se determinará el cierre una vez finalice el contrato en mención.



OTROS INFORMES DE LA
OFICINA DE CONTROL INTERNO



VIGENCIA	CÓDIGO	No. HALLAZGO	CÓDIGO ACCIÓN	ÁREA RESPONSABLE	FECHA DE VENCIMIENTO	ACCIÓN	OBSERVACIONES
2019	64	(*)3.2.3.14.14	1	Subgerencia Técnica Y De Servicios	2020-05-31	Realizar informes trimestrales sobre el avance de la implementación de infraestructura frente al ingreso de operación de los nuevos buses que contenga lo siguiente: * seguimiento del avance de los contratos IDU. * Alertas sobre los retrasos que se evidencien en cronogramas. * Ajuste de diseños operacionales por cambios en cronograma. * Evaluación de medidas contingentes en operación de buses por cambios en cronograma.	Se evidencian dos informes para el 3er y 4to trimestre de 2019. No obstante, de acuerdo con la fórmula del indicador, se considera dejar abierta la acción una vez se cumpla su plazo de ejecución y se remitan los informes del 1er y 2do trimestre de la vigencia 2020.
2019	64	(*)3.3.1.3	1	Oficina Asesora De Planeación	2020-06-20	Remitir en el periodo de ejecución de la auditoría regular del año 2020, comunicado al grupo auditor informando la integración y publicación del plan de acción, en consonancia con lo dispuesto con el decreto 612 de 2018	Se cuenta con el Plan de Acción Institucional para la vigencia 2020. No obstante no se ha realizado la Comunicación.

(*) Estas acciones, aún se encuentran en de ejecución y se realizará seguimiento posterior, no obstante, se recomendó su monitoreo para garantizar su cumplimiento.

Conclusiones

- Las siete (7) acciones reportadas como incumplidas en el seguimiento realizado al corte del mes de septiembre de 2019, fueron cumplidas en el periodo evaluado.
- A la fecha del presente informe, el estado del plan de mejoramiento es el siguiente:

Detalle	En Ejecución	Cumplidas	Incumplidas	Total
Cantidad	16	80	5	101
%	15.8%	79.21%	4.95%	100%

- Consideramos importante precisar que las acciones con estado “Cumplidas”, hacen referencia a aquellas acciones ejecutadas al 100% antes de la fecha de vencimiento y la Oficina de Control Interno consideró como suficientes los soportes remitidos por cada una de las dependencias.
- Las acciones “Incumplidas”, son aquellas que de acuerdo con su fecha de terminación, se encuentran vencidas y los soportes remitidos no evidencian su cumplimiento en el 100%.



OTROS INFORMES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO



- Las acciones “*En Ejecución*” son aquellas cuya fecha de terminación es posterior al 31 de diciembre de 2019.
- c. Se destaca el interés de las dependencias en anticipar la ejecución de las acciones previstas en el plan de mejoramiento.

Recomendaciones

- a. Realizar las actuaciones pertinentes que garanticen el cumplimiento a las cinco (5) acciones incumplidas en la mayor brevedad, toda vez que conforme con la Resolución Reglamentaria No. 36 de 2019 de la Contraloría Distrital, el incumplimiento del plan de mejoramiento puede derivar a la imposición de un proceso sancionatorio a la Entidad.
- b. Remitir a la Oficina de Control Interno los soportes que evidencien el cumplimiento de las siguientes acciones toda vez que como parte de la auditoría de regularidad que está ejecutando la Contraloría De Bogotá, tiene previsto la evaluación del plan de mejoramiento y puede solicitar los documentos en cualquier momento.

VIGENCIA	CÓDIGO	No. HALLAZGO	CÓDIGO ACCIÓN
2019	64	3.1.2.5.1	1
2019	64	3.2.3.2.3	1
2019	68	3.3.1.3.1.1	1
2019	68	3.7.3.2.1	2
2019	68	3.9.1	1

- c. Generar como primera línea de defensa, mecanismos de autocontrol y revisión periódica de las acciones formuladas por cada dependencia, que permitan dar cumplimiento en los términos establecidos y remitir los soportes a la Oficina de Control Interno en forma oportuna.



OTROS INFORMES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO



El resultado de la evaluación fue socializado mediante actas con cada una de las dependencias responsables.

Cualquier información adicional con gusto será suministrada.

Bogotá D.C., 20 de enero de 2020.

LUIS ANTONIO RODRÍGUEZ OROZCO

Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: Santiago Santos Sánchez – Contratista Oficina Control Interno

Anexo: Matriz de Seguimiento Planes de Mejoramiento Contraloría de Bogotá